

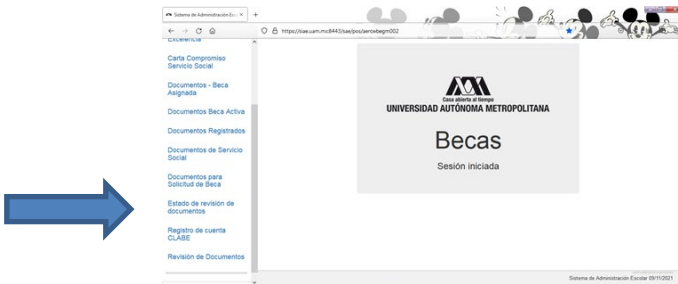
VI. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD

Las(os) interesadas(os) deberán registrar del 5 al 15 de marzo del 2024 hasta las 17:30 horas los documentos establecidos en el apartado V de esta Convocatoria en el sistema UAM:

1. Ingresar al link <https://siae.uam.mx:8443/sae/pos/aercwbegm002>



2. El ingreso es con la matrícula y la contraseña del módulo de información escolar.
3. Ingresar a la sección de Documentos para Solicitud de Beca.



4. Escanear de forma independiente los documentos establecidos en el apartado V de esta Convocatoria, guardarlos en formato PDF y registrarlos (Los documentos deberán ser legibles):

1. Acuse de la solicitud registrada en el sistema de la UAM debidamente firmada con tinta azul.
2. Copia del certificado de los estudios previos requeridos en el plan de estudios indicando el promedio obtenido.
3. Carta al Comité.

5. Ingresar a la sección de Revisión de Documentos y verificar el estado de los documentos revisados.



6. Cerrar Sesión.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. “